

ANUNCIO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA AJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000169923

LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, MATERIAL ERGONÓMICO Y MATERIAL DE IMPRENTA CORPORATIVO PARA LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE).

LOTES: 1 Y 2

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000169923

En relación con el anuncio de requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación publicado en el perfil del contratante con fecha 23 de marzo de 2026 para los lotes 1 y 2 del expediente de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo de 30 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno*, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía, **se informa que se amplía el plazo concedido para la presentación de la documentación de subsanación requerida.**

Esta ampliación se adopta como consecuencia de las incidencias producidas en los sistemas de administración electrónica desde el día 25 de marzo de 2026, que han afectado al funcionamiento de las plataformas de tramitación, incluyendo SiREC-Portal de licitación electrónica.

En aplicación de lo anterior, **se amplía el plazo para la presentación de la documentación requerida a efectos de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, estableciéndose como la nueva fecha de finalización del mismo el día 7 de abril de 2026, a las 23:59 horas.**

Se mantienen inalterados los restantes términos del requerimiento efectuado.

Se recuerda que la documentación deberá presentarse a través de SiREC-Portal de licitación electrónica dentro del nuevo plazo conferido.